

## HACIA UNA LECTURA DE LA ESTRATEGIA PARATEXTUAL DEL FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS: LA FUERZA CENTRIPETA DEL PROLOGO AUTORIAL

Jorge Chen Sham

### ABSTRACT

The analysis of the author's prologue to this text, key to understanding the Spanish XVIII century literary practices, is based on the ideas presented to this end by Gerard Genette in his *Seuils*. From this perspective, it is assumed that the prologue represents the cornerstone of the ideological project, as it programs an obligatory reading of the text. Such reading is born bearing a paradoxical tension between its formulation and the hermeneutic precautions used to achieve it.

Aunque teóricamente el prólogo sea definido como el lugar por excelencia, en donde se plantea el problema de una intervención hermeneútica, con el fin de guiar al lector hacia una buena recepción del cotexto<sup>1</sup>, es necesario verificar, en un texto como el *Fray Gerundio de Campazas* (de ahora en adelante FGC), si la multiplicación de instancias paratekstuales hacen aún pertinente esta afirmación. Por esta razón, la clave de toda respuesta estriba en estas instancias (aprobaciones y licencias oficiales, cartas-censuras), en la medida en que se remitan al prólogo como referencia inmediata para su descodificación.

Así, tanto la aprobación del padre Alonso Cano, como las cartas de los señores Agustín de Montiano y Miguel de Medina, remiten al prólogo autorial<sup>2</sup> del FGC como punto final de explicación, justamente porque contribuyen a anticipar las futuras protestas de aquellos que, "ciegos", ya sea por la "enfermedad", ya sea por sus "vicios", rechazarán "la medicina" ofrecida por el autor para curarlos:

"(...) es de recelar algún clamoroso resentimiento de aquella especie de enfermos que, o bien hallados con su mal, o frenéticos en fuerza de él (...) revuelven furiosos, contra el médico que los cura, la saña y aborrecimiento que debie-

ran emplear contra el vicio de su llaga. Pero si las sabias y cristianas precauciones del prólogo no los desarmen, yo aconsejaría al autor (...)"<sup>3</sup>

¿La medicina parece acre al primer aspecto, así lo confiesa vuestra merced en su eruditísimo, exquisito, inimitable prólogo. Pero, ¿Qué medicina se reprobó jamás por acre en enfermedades capitales, si se espera probabilísimamente que ha de ser remedio?"<sup>4</sup>

Para ellos, el prólogo se transforma en el lugar privilegiado en el que la palabra autorial construye una estrategia con miras a neutralizar ("desarmar") sus objeciones, si es que no quieren escuchar la voz de su autoridad:

"No dificulto que habrá muchos que se resienten de ver impugnados y confundidos sus errores; pero mientras no produzcan nerviosas pruebas de que no lo son (...) y se transtornen los cimientos de la Biblia, de la Iglesia, y aún los de la razón natural, ¿Quién será tan negado que los sostenga ni dé oídos a la futilidad de sus costumbres, a la cristiandad y al crédito de todos, aseguro a vuestra merced ingenua y desapasionadamente que aún antes de haber examinado su prólogo, que desarma maliciosas oposiciones, no encontré en la obra (...)" ("Carta del Señor Don Agustín de Montiano", BAE, p. 37, el subrayado es nuestro).

De esta manera el prólogo participa activamente en la estrategia argumental de las cartas-

censuras, por el hecho de que se instaura como el lugar obligatorio entre: a) "vuestra merced" y "yo", autor de la carta, b) "yo", autor de la carta y los "otros", lectores del FGC o pre-

dicadores satirizados por el texto, de manera que el prólogo es la mediación necesaria para hacer interactuar a todos los interlocutores que convoca el FGC:



Esta doble medición puede sintetizarse en una sola, si pensamos la relación en términos paratextuales. Gracias al prólogo, las cartas-censuras se enlazan al cotexto, constituyéndose, por este motivo, en un refuerzo paratextual:



Esta referencialidad paratextual (cartas ↔ prólogo) permite definir su estatuto con respecto a las otras instancias paratextuales; son prólogos alógrafos, es decir, de otra mano, de otro sujeto diferente del autor<sup>5</sup>. Desempeñan una función eminentemente pragmática, pues su papel de presentadores del texto contempla un segundo papel, recomendar el texto a través de la autoridad que les confiere el hecho de prologar la obra (dar su comentario).

Estas dos funciones, la de mediación, la de autoridad, impulsan un deslizamiento de las cartas-censuras y de la aprobación hacia el prólogo "con morrión", que tendrá legítimamente la última palabra. Se trata, evidentemente, de una *fuerza centrípeta* que acerca todos los elementos paratextuales hacia la palabra autorial, anticipada con suma inteligencia por ellos.

Dicho esto, conviene reunir la información que las cartas y la aprobación nos proporcionan sobre el prólogo:

- a) es un prólogo autorial, escrito (¿firmado?) por el mismo autor;
- b) su función es neutralizar ("desarmar") las protestas y críticas contra el FGC y, por añadidura, contra el autor;
- c) lógicamente se escribió antes que las otras instancias paratextuales y lo más proba-

ble es que haya circulado junto al cotexto; es decir, antes de la impresión definitiva, el prólogo circuló ya con el cotexto, aunque la cita de Montiano sugiere que leyó la obra primeramente; podríamos pensar entonces, que, en realidad, tuvo en sus manos primero el cotexto y que haya recibido luego el prólogo ("(...) que aún antes de haber examinado su prólogo, que desarma estas maliciosas oposiciones, no encontré en la obra (...)", *loc cit.*).

Por lo tanto, según las otras instancias paratextuales, el prólogo "con morrión":

- prefigura los puntos estratégicos de su palabra (garantía);
  - marca el desplazamiento del sentido hacia el centro de donde surge;
  - anuncia el carácter belicoso y combativo del prólogo, dado que ellas mismas activan las críticas y las pugnas contra los malos predicadores.
  - remiten al autor del FGC, origen de la obra ("auctor, auctoritas"), como última referencia hermeneútica.
- Por lo tanto, el prólogo "con morrión" condensa la mayor *fuerza ilocutiva* ya que, no sólo las demás instancias paratextuales lo confirman, sino que también remiten a él como punto clave de su argumentación<sup>6</sup>. Esta fuerza se subraya, cuantitativamente, desde la edición príncipe: el espacio liminar consta de 110 páginas, de las cuales 42 se dedican al prólogo<sup>7</sup>.

## 1. El prólogo "con morrión"

El prólogo consiste "en un discours produit à propos du texte qui suit ou qui précède"<sup>8</sup>. Es una especie de "carta de intenciones" en

donde el prologador vigila para que haya una buena lectura del cotexto, ofreciendo al lector un contrato de ficción o de veracidad, contrato que no debe jamás cuestionarse, so pena de infracción y de irrespeto a su palabra, como lo dice Genette:

"Quand un auteur vous explique avec obligeance comment vous devez lire son livre, vous êtes déjà en mauvaise position pour lui répliquer (...)

(...) Guider la lecture, chercher à obtenir une bonne lecture, ne passe pas seulement par des consignes directes. Cela consiste également, et peut-être d'abord, à mettre le lecteur-définitivement supposé- en possession d'informations jugées, par l'auteur, nécessaires à cette bonne lecture. Et les conseils eux-mêmes ont tout intérêt à se présenter sous l'aspect d'informations (...)"<sup>9</sup>.

Estas informaciones (consejos) constituyen el repertorio de funciones asumidas por el prólogo; nos abocaremos más adelante a realizar su inventario. Es más interesante, por el momento, destacar que el prólogo del FGC no sigue las dos características retóricas del prólogo clásico: la "captatio benevolentiae" y la "excusatio propter infirmitatem".

La primera consiste en valorar la obra, sin pretender que el autor se valore a sí mismo. Por el contrario, el prologador insiste en que, aun si no puede alcanzar lo que quería, debe reconocérsele su audacia y su iniciativa de desear reformar la predicación religiosa por medio de la sátira.

"Antes quiero probar fortuna, y ver si soy en este asunto tan feliz como han sido muchos autores honrados en otros diferentes, persuadidos a la verdadera máxima de Horacio, de que *Ridiculum acrius fortius plerumque, et melius magis secat res*. Esto es, que muchas veces, o las más, ha sido más poderoso para corregir las costumbres el medio festivo y chufletero de hacerlas ridículas, que el entonado y grave de convencerlas disonantes. (...) hizo Molière más fruto en Francia con sus *Preciosas ridículas*, con su *Tartufa* (...) que cuantos libros se escribieron y cuantas declamaciones se gritaron contra los vicios, ya morales, ya intelectuales, ya políticos que se satirizaban en estas gracias comedias" (SE, prólogo, 38, subrayado del autor).

Su argumento es el siguiente: ciertamente hay autores que han tratado de llevar a cabo esta reforma, por medios más serios y graves; sin embargo, no han logrado nada. Con este mismo objetivo, él utiliza otros medios, los burlescos, y sus méritos residen en esto, en la novedad en el tratamiento del tema, y por ello convoca el principio de autoridad (dar pruebas es sinónimo de validar su palabra). Todo el

prólogo es una defensa (un alegato) contra todos aquellos que no aceptarán su tentativa, de tal manera que su insistencia por convencer no importa cómo al lector, más que una defensa de la obra es una defensa de sí mismo, es decir, de la palabra del autor<sup>10</sup>. Esta preocupación se vuelve casi una obsesión en el prologador que, a través del gesto indirecto, valoriza sus propias capacidades (conciencia del tema, seguridad en su palabra) y esto, a pesar de la explicación final del prólogo, que no consigue neutralizar su propósito inicial y que más bien, es una *pseudo-humilitas*:

"Que lo haría mucho mejor que yo cualquiera otro, no te lo puedo negar; mas como oigo que infinitos se lastiman y que ninguno lo emprende, excusándose los hombres grandes con estas, aquellas y con las otras razones, yo que, ni me mato por ser más, ni tampoco puedo ser menos, escupí las manos, refreguélas y púselas a la obra con este cual caudalejo que el Señor me dio" (SE, prólogo, 60)

El aparente acto de humildad está acompañado de una justificación que la invalida por medio de la conjunción adversativa *mas*, pues incita al destinatario para que concluya, utilizando los mismos argumentos que la conjunción introduce<sup>11</sup>; como nadie combate a los malos predicadores, mi libro es totalmente pertinente; como empleo las capacidades que el Señor me dio, creo que estoy a la altura del tema.

La segunda característica del prólogo clásico y que se desprende de la anterior es la "excusatio propter infirmitatem", en la cual el autor da excusa al lector, porque confiesa su incompetencia para tratar el tema. Dado el carácter deliberativo y combativo del prólogo, ya que el prologador debe convencer a sus detractores, agota un repertorio de ejemplos y de citas que van de la Biblia y de los Padres de la Iglesia a la literatura española, pasando por la historia, las artes y las ciencias. Este abanico de argumentos es la prueba contundente de que se siente satisfecho de su competencia:

"Estoy viendo que aún te queda allá dentro cierto escrupulillo sobre esto del epicismo. Dirásme, como si lo oyera, que el principal fin de toda composición épica es encender el ánimo a la imitación de las virtudes heroicas por el ejemplo del héroe (...). Y más, que si esto mismo me lo quieres decir en latín para aturrullarme un poco y para que yo sepa que sabes tú dónde te muerde el zapato épico, me espetarás en mis barbas (...)" (SE, prólogo, 13)

o superior con respecto de su narratario:

"Si no sabes qué es pichel, preguntásete a cualquier maragato, que yo no quiero decírtelo porque no sepas tanto como yo" (SE, prólogo, 28).

Mas aún, el hecho de que esté seguro de su maestría y de su autoridad lo conduce a precisar, de ante mano, que habrá lectores incapaces de comprender todas las alusiones del FGC. Si en el nivel superficial se trata de una precaución, y según el prologador de una muestra de cortesía con el lector, en realidad lo desdeña y lo minimiza; lo que presupone una jerarquía de saber, aquel que escribe tiene el poder de rectificar y de proporcionar observaciones sobre su obra:

(...) Solamente los que hubieran leído las obras, y tuvieran presente sus autores, podrán saber sobre quién recae la conversación; los demás se quedarán en ayunas, y a lo sumo sabrán que un tal escribió otro tal o predicó otro cual, que no era para escribirse ni para predicarse" (SE, prólogo, 22)

Aparentemente el prologador borra las huellas que identifican los autores y las obras censuradas, con el fin de que solamente los entendidos o los aludidos puedan comprender la sátira, pero este gesto de precaución oculta un doble presupuesto: declara que se necesitará de una lectura perspicaz y aguda por parte del lector y recomienda un tipo de lector ideal, al que solamente pocos podrán aspirar.

## 2. Las funciones del prólogo "con morrión"

A causa de la extensión del prólogo, 64 párrafos, nos parece que es más lógico estructurar un cuadro que dé cuenta de la variedad de funciones que desempeña, antes de explicarlas con extensión.

Función	Párrafos
-contrato de ficción	1-2
-definición genérica	2-3-4-5-6-7
-comentario del título	8-9
-declaración de intenciones	9
-selección del público	10
-comentario del título	11-12-13
-veracidad del tema	13-14-15-16
-definición genérica	16-17-18
-importancia del tema	17-18
-selección del público	20

-guía de lectura	19-20-21-22-23-24-25
-veracidad del tema	26-27-28-29
-indicación del contexto	30-31-32
-novedad en el tratamiento del tema	33-34-35-36-37-38
-indicación del contexto e importancia del tema	39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-56
-declaración de intenciones	57-58-59-60-61-62
-guía de lectura	61-62
-competencia del autor	62
	63-64

Frente a este inventario, algunas observaciones se imponen:

a) Existe una multiplicación y una repetición de una misma función, con el fin de reducir el margen de deriva del proyecto del prologador, pues sabemos que la redundancia se articula como una de las leyes del discurso. No podemos avanzar en el discurso, sin que no retomemos lo ya dicho. Hay ocho funciones con dos recurrencias: definición genérica, comentario del título, declaración de intenciones, veracidad del tema, importancia del tema, guía de lectura e indicación del contexto, y hay otras dos con una sola recurrencia: contrato de ficción y competencia del autor.

b) Cuantitativamente las funciones a las que el prólogo consagra el mayor número de párrafos son: importancia del sujeto (26 párrafos), indicación del contexto (27 párrafos), definición genérica (8 párrafos) y novedad en el tratamiento del tema (8 párrafos). La extensión de estas funciones explica la dirección del proyecto prologal en tanto estrategia de conocimiento con respecto al lector, como defensa y explicación de ciertos puntos débiles o polémicos del FGC, que desea aclarar por anticipado.

c) La imbricación de funciones explica también la densidad temática del prólogo "con morrión", lo que posibilita dar organicidad y cohesión al discurso: párrafos 2, 9, 13, 16, 17, 18, 20, 61, 62.

### 2.1. El contrato de ficción

Este contrato se desarrolla bajo la forma de una advertencia, localizada estratégicamente al inicio del prólogo, y conlleva una recomendación explícita para que el lector no confunda ficción y realidad facta. Así, el prologador atribuye a su escritura un cierto grado de sinceridad que legitima el contrato de veracidad: la

obra y sus personajes son su creación, no pueden identificarse con objetos de la realidad:

"Yo le concebí, yo le parí, yo le ordené, yo le despaché el título de predicador, para todo lo cual tengo la misma autoridad y el mismo poder, que para hacerle obispo y papa (...) ¿qué razón habrá divina ni humana para que mi imaginativa no se divierta en fabricarse un padrecito rechoncho, atusado y vivaracho, dándole los empleos que a ella se la antojare y haciéndole predicar a mi placer todo aquello que me pareciere?" (SE, prólogo, 9-10).

## 2.2 La definición genérica

Según Genette, la preocupación por incluir un texto dentro de un campo temático o formal es una característica de prácticas literarias de transición, ya que "on cherche à définir de telles déviations par rapport à une norme antérieure encore ressentie comme telle"<sup>12</sup>. En el caso del FGC, esta observación es totalmente pertinente, aunque debe matizarse. Más que conciencia de que se produce un nuevo tipo de género literario, la remisión a los géneros institucionalizados tiene como fin el reforzar la *lectura impuesta* por el proyecto ideológico, a saber, que el FGC es una sátira contra los malos predicadores<sup>13</sup>.

En el prólogo, aparecen dos clases de reivindicaciones genéricas. La primera está ligada a la configuración del personaje principal y al método inductivo de la épica, que va de lo particular hacia lo general. De esta manera, pretende el prologador neutralizar las censuras dirigidas contra el carácter documental del texto o contra la identificación referencial de sus personajes:

"Pues, ¿qué hice yo? No más que lo que hacen los artifices de novelas útiles y de poemas épicos instructivos. Propónense un héroe, o verdadero o fingido, para hacerle un perfecto modelo (...) Recogen de éste, de aquél, del otro y del de más allá todo aquello que les parece conducente para la perfección de su idolo, en aquella especie o línea en que le quieren sacar redondeado" (SE, prólogo, 10-11)

Además, el método de la épica lo autoriza a abordar el problema de la utilidad moral del texto, principio fundamental de la escritura, porque la épica ha proporcionado siempre a los hombres un modelo por imitar. Sin embargo, el prologador invierte el axioma de la épica, para que se amolde a sus intereses inmediatos, la épica puede ofrecer también un

modelo negativo, un héroe para no imitar, respetando por supuesto el método inductivo:

"(...) que tan lejos estoy yo de proponerte en mi obra un perfecto modelo de la heroica oratoria, a cuyo ejemplo incite la imitación, que antes bien te represento el dechado más ridículo que se puede imaginar para mover a la fuga y a la abominación" (SE, prólogo 13-14).

Esta preocupación didáctico-moral marca el tránsito hacia la otra reivindicación genérica, que tiene que ver con el modelo negativo de héroe propuesto, es la sátira como género que concierne la censura y la reforma de costumbre por medio de la risa y de la chanza:

"Las extravagancias y exotiqueces de los individuos, ¿son por ventura exotiqueces ni extravagancias del estado? Claro está que no. Y si algún satírico o algún cómico quiere corregirlas haciendo visible y como de bulto su ridiculez, ya en la sátira, ya en el teatro, ¿no se vale siempre de algún nombre fingido y por lo común estrafalario, para que ni aun la casualidad pueda hacer que recaiga la reprensión sobre sujeto determinado?" (SE, prólogo, 18-19)

Pero tal reivindicación genérica pasa a segundo plano, cuando nos percatamos de que existe una preocupación por borrar cualquier identificación referencial y, para este fin, escoge un nombre ridículo en el que estén representados todos los malos predicadores, dado que se trata de una ficción, dependiente del método épico de construcción de personajes. Aquí nace una contradicción entre el contrato de ficción y las definiciones genéricas.

Esta tensión es creada por la situación comunicativa de la sátira, en la medida en que se supone que la sátira responde a fenómenos de orden socio-histórico contemporáneos al locutor<sup>14</sup>, fenómenos descritos con veracidad, ya que la sátira "trata de reflejar la realidad que rodea al escritor con un criterio de autenticidad y sinceridad, aunque tal criterio venga marcado en muchas ocasiones por deformaciones ideológicas y partidistas"<sup>15</sup>. Entonces, ¿por qué introduce el prologador el criterio de ficción, el "nombre fingido"? Está forzado a hacerlo para evitar la censura y la represión de las instituciones y de los grupos de los que se ríe y burla. Sin embargo, el prologador interpreta de otra manera este rasgo del género, precisando que satiriza solamente los defectos, no los hombres que los poseen:

"Con efecto, la misma ridiculez del nombre y su misma inverosimilitud resguardan el respeto que se debe al estado, en lugar de ofenderle. Ella misma acredita que ni ha habido ni verisimilmente puede haber tal hombre en tal estado, y no sólo desvía el figurado agravio de la profesión, sino de las personas. Fingiéndose una que ni ha existido ni puede existir, *sólo se da contra los defectos, sin lastimar a los individuos*" (SE, prólogo, 18, subrayado nuestro)

De manera que deberá leerse el discurso satírico, rechazando la operación metonímica que está en la base de su contrato: designar un objeto por otro o designar un objeto por medio de uno de sus rasgos.

### 2.3. El comentario del título

Es una función que tiene su carta de nacimiento con los inmensos *títulos-argumentos*, muy utilizados sobre todo bajo el Antiguo Régimen<sup>16</sup>. Se trata de un vasto aparato titular, emplazado en la portada del libro y que focaliza todos los elementos significativos por retenerse. Sus dimensiones y, más aún, sus capacidades connotativas requerían de un comentario justificativo por parte del prologador.

A propósito del título-argumento que aparece en la edición príncipe del texto, edición 1758<sup>17</sup>, nos detendremos únicamente en el título restringido, porque el prologador se refiere en sus comentarios a este: HISTORIA DEL FAMOSO PREDICADOR FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS ALIAS ZOTES.

Así, el prologador explica ciertas selecciones paradigmáticas del título, con el fin de anticipar futuros reparos de los lectores (primer objetivo), guiar la lectura del texto (segundo objetivo) y ofrecer indicaciones genéricas (tercer objetivo). No es inocente el hecho de que su atención se dirija hacia el binomio *don/fray* y hacia el nombre del héroe, dado que el título organiza los trayectos de sentido en función del personaje principal, presentándolo como el tema del texto.

La primera selección paradigmática radica en el empleo de una forma de tratamiento adecuada para el personaje principal, de acuerdo con las leyes inductivas de la épica. Además, este binomio *don/fray* supone, en el ámbito hispano, una división del clero: los regulares y los seculares. Esta dicotomía corporativa está presente también en el título-argumento: el autor supuesto del FGC es un secular, don Francisco Lobón de Salazar, mientras que el

personaje de su relato es un regular, fray Gerundio de Campazas. Y el prologador, que declara la paternidad del cotexto, confiesa al lector las razones de su elección, mediante la utilización de una premisa que apela propiamente al consabido: como existe un mayor número de curas regulares que predicán y como el estado de la predicación es desastroso, resulta que es mayor la cantidad de malos predicadores regulares que seculares:

"(...) porque las familias mendicantes no clericales (...) y las monacales (...) son sin comparación más numerosas que todas las religiones de clérigos regulares donde no se ha introducido (el uso del fray). Los que en el clero secular ejercitan el ministerio de predicar, claro está que en el número no pueden compararse con los que ejercen el mismo ministerio en el estado religioso. Pues ahora, aunque en todas las demás profesiones y estados hay sin duda muchísimos Gerundios que predicán mal, no hay ni puede haber tantos como en las otras. ¿Por qué? Porque en ellas son muchísimos más los que predicán. De manera que toda la diferencia está en el número, y no en la sustancia" (SE, Prólogo 15-16)

Su esquema de argumentación se basa en un silogismo que relaciona la cantidad con la pertinencia de la sanción moral. Se parte de una proposición general (la cantidad de predicadores regulares) y se agrega una proposición circunstancial (el estado de la predicación, los abusos que se cometen) para desembocar en una proposición resultante pero restrictiva (hay muchos más predicadores regulares que cometen abusos). Este mecanismo de deducción impone la atribución de una cualidad (cometen abusos) a todo un grupo social (los predicadores regulares), sin que sea posible su cuestionamiento, de lo contrario debe desecharse la proposición general y su respectiva circunstancial. Toda la fuerza del silogismo estriba en la justificación que hace del empleo de la forma de tratamiento *fray* y, por consiguiente, establece la correspondencia del objeto censurado (predicadores regulares) y la acción imputada o sancionada (abusos).

Este procedimiento inductivo desde el punto de vista de la construcción épica ("parecía puesto en razón buscar el modelo donde son más frecuentes los originales", SE, prólogo, 16) le permite encontrar un nombre motivado para su personaje: *Gerundio*, nombre que subraya los rasgos irónicos y burlescos, ya que traduce la burla frente a ciertas acciones lingüísticas: *Gerundio* se utiliza en sentido

figurado a través de su personificación. Y el prologador está dispuesto a conceder, sin reservas, esta motivación onomástica y lo confiesa:

"Pase el título de *fray*, pero el nombre de Gerundio, nombre ridículo, nombre bufón, nombre truhanesco! Eso parece que es hacer burla del estado religioso, y con especialidad de aquellos religiosos institutos que hacen tan honrada y tan gloriosa vanidad del epíteto (...), porque no hay duda que lo burlón y lo estrafalario del nombre se refunde en el estado" (SE, prólogo, 17, subrayado del autor)

Esta motivación onomástica descansa sobre una indicación genérica que remite a los rasgos propios de la sátira, rasgos mostrados para que el lector reconozca e identifique, rápidamente, su origen ("ridículo", "bufón", "truhanesco"); sin embargo, anticipa la posible crítica que se le pueda hacer como una consecuencia de su motivación onomástica ("Eso parece que es hacer burla..."). Más allá de las simples declaraciones de defensa, su réplica constituye, indirectamente, un comentario bastante pertinente del personaje que construye, aunque pretende llegar a una situación de compromiso. Efectivamente, para burlarse del clero regular que ejerce la predicación, el prologador-autor escoge el *empleo antonomástico* del nombre propio, en lugar de un empleo referencial. Dicho de otro modo, el carácter polémico y satírico del nombre "Gerundio" no se desprende del empleo quiditivo ("quidditir" = referencial), sino del empleo antonomástico del nombre propio, tal y como lo declara el prologador:

"(...) aunque en todas las demás profesiones y estados hay sin duda *muchísimos Gerundios que predicán mal*, no hay ni puede haber tantos como en las otras" (SE, prólogo, 16, subrayado nuestro)

*Gerundios* se refiere a un conjunto de seres que tendrían las mismas cualidades que el personaje principal o que se parecerían al portador del nombre, porque "dans l'emploi premier (Gerundio) réfère à la personne qui porte ce nom alors que dans l'emploi antonomasique il ne réfère pas à elle, mais à une autre, qui entretient avec la première un rapport de ressemblance. Cette différence de référence s'accompagne d'une différence, ou plutôt d'une *création* de sens; le nom propre, qui n'a pas à proprement parler de sens dans son

emploi premier, en acquiert un dans son emploi antonomasique".<sup>18</sup>

#### 2.4. La declaración de intenciones

Si, en general, la declaración de intenciones se esfuerza por sobrepasar las promesas del título, en el caso del prólogo "con morrión", ésta se enlaza mucho mejor con la función precedente, con el comentario del título, de manera que acentúa la interpretación coherente y lógica que se desprende de ella.

Esta interpretación se impone al lector sin problemas y conduce a lo que podemos llamar, siguiendo a Philippe Lejeune, el *contrato de ficción*<sup>19</sup> o instrumento del poder autorial, que funciona como un procedimiento de reducción y de clausura del sentido, desde el momento en que el lector es forzado a una interpretación prematura; por esta razón, esta función se percibe como "La plus importante, peut-être, des fonctions de la préface originale", "définie par l'intention de l'auteur, présentée comme la plus sûre clé interprétative".<sup>20</sup>

"Siendo, pues, el fin único de esta obra desterrar del púlpito español los intolerables abusos que se han introducido en él, especialmente de un siglo a esta parte, parecía puesto en razón buscar el modelo donde son más frecuentes los originales (...)" (SE, prólogo, 16)

Lo que llama la atención de entrada es que la declaración de intenciones se haga por medio de una frase subordinada causal que expresa la adhesión a una opinión no cuestionable, el estado de la predicación; mientras que la oración principal contiene la consecuencia; hay muchos predicadores que cometen abusos, hecho que remite a la experiencia concreta del lector.

Además, esta declaración de intenciones sigue a la función comentario del título acerca del binomio *don/fray* y precede a la otra función comentario del título que trata del nombre propio. La declaración de intenciones se halla en el centro de ambas y se transforma en el pasaje obligatorio (el hilo conductor) entre ambas, de manera que la argumentación se desarrolla por medio de un procedimiento causa-consecuencia, en el que la función, comentario del título, constituye la causa y, la función, declaración de intenciones, la consecuencia<sup>21</sup>:

-como hay más predicadores regulares que seculares (proposición de base) y como los regulares llevan el título de *fray* (causa), se escoge el título de *fray* para el personaje principal en función del número de predicadores (consecuencia):

-como existen abusos en la predicación (proposición de base) y como se quiere acabar con ellos, (causa) se escoge el nombre de *Gerundio*, con el fin de burlarse de ellos (consecuencia).

La otra declaración de principios también se apoya sobre el empleo antonomásico del nombre propio:

"En todo caso, yo tendré grande consuelo si, al acabar de oír un sermón de los que tanto se usan, dice el auditorio 'que ha estado admirable el padre fray Gerundio; que el padre Gerundio lo ha hecho asombrosamente; y que no ha podido decir más el señor don Gerundio'" (SE, prólogo, 58)

El prologador desea que la gente se burle de los predicadores que cometen abusos, llamándolos de igual forma que su personaje y esto a condición de que su libro alcance el fin propuesto:

"Porque al fin vuestra reverendísima tiene muchísima razón en todo lo que dice de los tales dos sermones (castellanos), y de todos los demás que sean tales como los susodichos. Convento en eso, y por lo mismo esgrimo la pluma en este escrito, para ver si los puedo desterrar no sólo de España, sino de todo el mundo; porque, más o menos, en todo el mundo hay orates con el nombre de oradores" (SE, prólogo, 57-58)

Una vez más, la declaración de intenciones aparece subordinada, no sintáctica sino lógicamente, porque se recurre a un argumento de autoridad que acentúa su valor y sirva de garantía referencial: "illustre une règle déjà prouvée ou destinée à l'être; en fait, même dans ce rôle, il tend à renforcer la conviction, non seulement à faire comprendre mais à faire croire" ya que "c'est l'opinion d'une personne savante, compétente (...) qui garantit la nôtre"<sup>22</sup>. Se establece, entonces, un paralelismo entre la acción de "vuestra reverendísima" y la acción que persigue el prologador. Al mismo tiempo se trata de garantizar y autenticar la opinión del otro: "vuestra reverendísima" tiene razón de criticar tales sermones y el prologador es de la misma opinión = ambos deploran el estado de la predicación en España (el presu-

puesto) y por eso, él escribe el libro, para curar a los malos predicadores y aniquilar sus abusos.

Deducimos, al final, que estas dos declaraciones de principios se apoyan sobre una proposición inicial que escapa a todo cuestionamiento, un principio admitido como tal por todos aquellos que lo reciben. Se trata de un presupuesto validado por el establecimiento de un referente que, por el simple hecho de ser nombrado, deviene en regla o norma para hablar el objeto: el prologador y las autoridades que convoca son testigos del estado crítico de la predicación. Este estado deficitario es la justificación de la escritura y permite comprender el grado de implicación del prologador-autor (el lugar de las circunstancias), pues se presenta como un cura preocupado por las cosas religiosas, lo que hace más pertinente su intervención:

"(...) porque ha de saber su reverendísima que soy un pobre bonete, no tengo 'metida la cabeza en la capucha', y no puedo ser obispo. ¿A qué cura de San Pedro de Villagarcía se le ha sentado jamás la mitra, no digo en la cabeza, pero ni aun en la fantasía?" (SE, prólogo, 52)

"Ese mismo Lobón, que fue todo lo que tú dices y todo lo que quieres decir (...) es el que se atreve a una empresa como ésta" (SE, prólogo, 59)<sup>23</sup>

## 2.5. La selección del público

Seleccionar el lector es, ante todo, determinar las competencias interpretativas y esto implica que se subestima sus capacidades, hasta el punto de que se crean relaciones desiguales entre el prologador y su lector, como sucede en el FGC.

Lo que a primera vista se destaca en sus explicaciones es su carácter de confesión educada y cortés, lo que sugiere una especie de precaución o de sinceridad didáctica frente al lector:

"Si hubieran de leer este prólogo no más que hombres discretos, bastaba lo dicho para que sobre este capítulo quedásemos todos en paz; pero como es naturalísimo que le lean también otros muchos que no lo sean tanto, es menester decirlos esto mismo de otra manera más de bulto" (SE, prólogo, 16)

Aunque su intención primera sea la de producir una buena lectura y aunque la disminución de las capacidades del lector sea atenuada por la condición hipotética y por los verbos en subjuntivo, el prologador previene contra todo



cuestionamiento (léase sublevación), recordándole su situación de inferioridad con relación a la *aucloritas* y su posible exclusión, si es que no escucha la voz del *auclor*. Así, dentro del contexto situacional del paratexto, el prologador está persuadido de que debe explicarse con más amplitud, a causa de la incapacidad de algunos para comprender las circunstancias de la escritura. Más interesante aún es el gesto que se esconde detrás de su propósito; si la continuación del prólogo se dirige a los lectores incompetentes e indiscretos<sup>24</sup>, efectivamente habría algunos que deben detenerse y no continuar su lectura. El hecho de progresar implica que se acepta la calificación de "indiscreto" y, por consecuencia, de estar en mala postura, de ahora en adelante, para protestar e intentar librarse del control autorial; este es el presupuesto<sup>25</sup>.

La otra referencia a la selección del público precisa también una jerarquía de saber y de posición. El prologador toma en cuenta que habrá lectores incapaces de comprender y aprehender todas las alusiones y citaciones del cotexto, porque estarán fuera de su competencia. Y hace esta observación de buena fe, ya que desea que su libro no degenera, si se tiene presente la seriedad de su objetivo:

"Pónese el título del sermón, de la obra o de lo que fuere, dícese a lo más o se apunta la profesión genérica del autor, pero en llegando al instituto particular que profesa, y especialmente a su nombre, chitón, altísimo silencio. De manera que solamente los que hubieren leído las obras, y tuvieren presente sus autores, podrán saber sobre quien recae la conversación; los demás se quedarán en ayunas, y a lo sumo sabrán que un tal escribió otro tal o predicó otro cual, que no era para escribirse ni para predicarse. No cabe mayor precaución" (SE, prólogo, 22)

Bajo el topos del por qué (sustraerse a todo ataque que podría engendrar la información y las referencias citadas) y el de la sinceridad (expresar su deferencia para con el estado eclesiástico), el prologador esboza su *horizonte de espera*, es decir, su lector ideal. Para reconstituirlo, utilizamos la clasificación que da José Antonio Maravall en la producción de Benito Feijóo<sup>26</sup>; así en el momento de seleccionar un público, el prólogo circula por tres niveles de recepción:

a) La recepción del texto inédito, por medio de la cual se comunica, a un conjunto de

sabios, las conclusiones de su trabajo intelectual.

b) La recepción del texto de difusión, por medio de la cual se comunica, a un público cultivado, un conjunto de conocimiento con carácter divulgador.

c) La recepción del texto especializado o de síntesis, por medio de la cual se comunica, a un conjunto de sabios, un análisis sobre su propia producción o sobre la producción de otro.

Retomando las dos restricciones que impone el prologador ("que le lean también otros muchos que no lo sean tanto", "los que hubieren leído las obras, y tuvieren presente sus autores"), es claro que éste se dirige a un público culto, capaz de comprender y de descubrir la red de referencias del cotexto y, a un público benevolente e intuitivo, que pueda percibir la sinceridad del autor. Por lo tanto, desde el punto de vista de la recepción, el prologador presenta el libro como inédito (las funciones, declaración de intenciones y contrato de ficción), en el sentido de que trata, por métodos diferentes (función definición genérica), de acabar con los abusos en el dominio de la predicación (función declaración de intenciones); para lograrlo, recurre a las tesis y a los ejemplos de otros curas y sabios (resumen de textos especializados), ordena y pone al día el conjunto de conocimientos sobre la oratoria y la predicación (divulgación de textos).

## 2.6. La veracidad del tema

A causa de la restricción retórica de la "captatio benevolentiae", el prólogo se ve obligado a no abordar directamente los méritos del autor, incluso en el caso del FGC en donde ésta tiende a desaparecer o, al menos, a suspenderse. Por esta razón, surge una función que desempeña la anterior indirectamente; es la valorización del tema por medio de dos procedimientos: la veracidad del tema y la sinceridad del autor.

Ambos procedimientos están ligados a la función comentario del título, ya que trata de anticipar su defensa contra las censuras futuras. Esta defensa se debe al carácter polémico del nombre propio del personaje principal, por

cuanto su selección apunta hacia los predicadores y, por extensión, hacia las cosas sagradas:

"Eso parece que es hacer burla del estado religioso, y con especialidad de aquellos religiosos institutos que hacen tan honrada y tan gloriosa vanidad del epíteto de fray, porque no hay duda que lo burlón y lo estrafalario del nombre se refunde en el estado" (SE, prólogo, 17)

El es consciente de que esta motivación onomástica puede acarrearle problemas<sup>27</sup>, desde el momento en que se procede a su empleo antonomástico, que además confiesa abiertamente (designar a todos los malos predicadores con el nombre propio de un individuo, con el fin de personificar en él los vicios de todo un sistema) o se procede a su empleo metonímico, que desea evitar a toda costa (extender las críticas y las burlas que hace a todo lo sagrado, dado que el predicador es un elemento de este sector). ¿Qué puede hacer para matizar esta burla? Recurre a una declaración de sinceridad en dos tiempos. Primero, confiesa su adhesión y su respeto para con el clero de la Iglesia (lo general) del cual él forma parte, lo que implica que pertenece a alguno de los dos grupos en que se divide el clero (lo particular); ésta es la proposición de base:

"Mira, si supiera yo que habría en el mundo quien me excediese en la cordial, en la profunda, en la reverente veneración que profeso a todas las religiones que hay en la Iglesia de Dios, sin distinción de institutos, de colores ni de vestido" (SE, prólogo, 17)

Enseguida, desarrolla esta idea, precisando que habrá siempre tensiones, rivalidades y conflictos entre el clero; es lógico que los haya porque son todos seres humanos, de manera que nadie debe condenar a su prójimo, señalándolo con desprecio; Dios es el único que puede juzgar. Y este argumento, tomado lo más seguro de la parábola de la mujer adúltera, da lugar a la proposición concluyente de la sinceridad autorial, en donde se encuentra el motivo habitual de la valorización monista. Dios, como lugar de explicación de la palabra autorial, es el único que puede conocer su grado de sinceridad, y si el prologador lo pone como *testigo*, esto basta y sobra:

"Te parece en Dios y en conciencia que quien mamó con la leche estos dictámenes, quien debió a Dios la gracia de que se los arraigase más y más en el alma una cristiana y

honrada educación, quien se ha confirmado en las mismas máximas y con más que mediana experiencia de mundo, te parece, vuelvo a decir, que un hombre de este carácter pensaría en decir cosa que ni de mil y quinientas leguas pudiese desdorar al sagrado estado religioso? No es verisímil" (SE, prólogo, 18)

Es impresionante que esta remisión a la figura de Dios permite la emergencia de lo que estaba reprimido anteriormente, la valorización del autor por sí mismo; esta defensa iterativa, por medio de la sinceridad, hace surgir la convicción de que es tan competente ("una cristiana y honrada educación", "se ha confirmado en las mismas máximas y con más que mediana experiencia de mundo") que se podría creer, sin problemas, en su buena fe, en su buena conciencia.

Por su parte, la veracidad del tema se apoya más que todo sobre la función guía de lectura (el modo de empleo de la ficción), desde el momento en que se aborda el problema de la verosimilitud del libro.

El hecho de saber si el personaje principal puede tener en su celda este o este otro libro es un pretexto para hacer de nuevo una declaración de sinceridad:

"A lo otro que decías, de que no es verisímil que un hombre como fray Gerundio tuviese en su poder una obra como el *Método*, y que la inverosimilitud es un crimen *laesae proprietatis* detestable, irremisible, imperdonable en este género de escritos, te digo que me hubieras puesto tamañito con esa decisión canónica; porque, al fin, aunque pecador y miserable, soy timorato y un tantico escrupuloso, si no tuviera el testimonio de mi buena conciencia" (SE, prólogo, 27, subrayado del autor)

Al comentar las causas por las que ha introducido, en su prólogo, un ataque al autor del *Verdadero Método de estudiar*<sup>28</sup>, anticipa los posibles argumentos de sus detractores, el problema de la verosimilitud. La anticipación de los puntos débiles o controversiales del libro es, desde su perspectiva, una prueba contundente de su buena fe. Así, la sinceridad del autor y la necesidad de respuesta previa son dos procedimientos que conducen hacia una valorización bien dosificada del autor y hacia una autenticación del tema<sup>29</sup>.

## 2.7. La importancia del tema

Esta función es conocida por los retóricos grecolatinos bajo el nombre de *amplificatio*: "Elle consiste à magnifier ou à rabaisser l'objet du discours, pour mieux persuader. D'abord,

elle montre que ce dont on parle est important".<sup>30</sup> En el caso del FGC, esta función fusiona lo importante con lo útil, porque interesa destacar el papel moralizador (las costumbres) y el papel cognitivo (el conocimiento) que desempeña la literatura.

El carácter moral depende, en el prólogo, de otras dos funciones: la declaración de intenciones y la definición genérica. Ambas ponen de relieve las fuentes genéricas del FGC, ya que, por la voz de sus modelos, se hace escuchar con más fuerza:

"Horacio. (...) corrige mil defectos muy frecuentes en los hombres de todos los estados, clases y condiciones. Juvenal finge a no sé qué Póntico para dar en él (...) contra los nobles que hacen gran vanidad de su genealogía, y ninguna de imitar las virtudes y las hazañas de sus ilustres progenitores. Boileau, en la supuesta persona del poeta Damón, se burla con gracia de mil monedas que se usan en las cortes (...)" (SE, prólogo, 19)

A través de estos ejemplos de autoridad, no se compromete tanto a seguirlos, como a asegurar, al libro, un contexto que lo garantice y demuestre su utilidad moral para erradicar los abusos en la predicación española.

También el carácter cognitivo está estrechamente ligado a otras funciones, a saber, la función indicación de contexto. Se trata de mostrar la utilidad documental del libro para el conocimiento del estado de la predicación en España. Sin embargo, esta utilidad nunca es abiertamente confesada, sino que se acude a otros recursos argumentativos, como en los párrafos treinta y nueve al sesenta y dos, en los que el prologista deja a un lado a su lector, con el fin de dirigirse, sin introducir ningún signo de cambio de nivel, a un destinatario en particular, a Alexander-Xavier Panel, autor del libro *La sabiduría y la locura en el púlpito de las monjas*, que contiene, según él, ciertas ideas objetables acerca de la predicación española.

Más importante aún, y en virtud de los dos datos que ofrece el prologador, este vasto segmento del prólogo aparece como una reflexión acerca de sus propias leyes constitutivas: existe un prologador que habla de otro prologador, y un prólogo que asume otro prólogo. Estamos ante un problema de *reflexividad* paratextual que comprende, a la vez, un desdoblamiento:

"(...) toute réflexion est un procédé de surcharge sémantique ou pour le dire autrement, (...) l'énoncé supportant la réflexivité fonctionne au moins sur deux niveaux: celui du

récit où il continue de signifier comme tout autre énoncé, celui de la réflexion où il intervient comme élément d'une métasignification permettant au récit de se prendre pour theme".<sup>31</sup>

Desde nuestra perspectiva, la función indicación del contexto pertenece a este primer nivel, el del relato, en el que el prologador da cuenta de sus opiniones acerca de la predicación religiosa; mientras que la función importancia del tema, objeto de este apartado, depende más bien de este segundo nivel, el de la reflexión, ya que el hecho de tematizarse implica consecuencias para la descodificación del prólogo; sirve, como diría Lucien Dällenbach, para "tisser des communications transversales".<sup>32</sup>

"Mas para que vuestra reverendísima conozca que procede de buena fe y que no choco porque tengo gana de chocar, le digo ingenuamente que, como se hubiese contentado con la primera parte de su prólogo coracero; con haber contraído un poco más la segunda, sin meterse en el delicado punto de los obispados (...) no hubiéramos reñido. Le hubiera abandonado a vuestra reverendísima los dos sermones, con sus dos predicadores (...)

Porque al fin vuestra reverendísima tiene muchísima razón en todo lo que dice de los tales dos sermones, y de todos los demás que sean tales como los susodichos. *Conueno en eso*, y por lo mismo esgrimo la pluma en este escrito, para ver si los puedo desterrar no sólo de España, sino de todo el mundo" (SE, prólogo, 57-58, subrayado nuestro)

Y estas comunicaciones transversales, desde un punto de vista pragmático, constituyen un proceso de validación de la palabra autorial; es decir, las palabras del otro prologador son la prueba más fehaciente de la importancia del tema y éste se transforma en un agente verificador de su verdad.<sup>33</sup> Para comprobarlo, solamente hay que observar como el prologador concluye con las tesis del prologador citado y cómo la función, declaración de intenciones, se apoya sobre éstas: vuestra reverendísima ha diagnosticado esto y aquello, y usted tiene razón, por esa razón, yo hago... La escritura no puede ser, por lo demás, gratuita; tiene necesidad de ser justificada a través de la importancia del tema. Como se prohíbe que el autor mismo haga su propio elogio del tema y, menos todavía, que haga el elogio de sí mismo, surge, sin embargo, "une procédure compensatoire" para ser después de todo creíble: "l'auteur (...) renonce à se prononcer lui même sur son

oeuvre por transmettre la connaissance qu'il en a à un personnage qui lui sert de couverture"<sup>34</sup>. De esta manera, el prologador citado se transforma en fuente-garante de la palabra autorial, en portavoz de la importancia del tema:

—vuestra reverendísima ha tratado el tema de la predicación y de sus abusos —> entonces, el tema es digno de tratarse;

—vuestra reverendísima tiene razón en criticar los sermones españoles —> su acto acredita mi juicio y me autoriza a hacer lo mismo

## 2.8. La guía de lectura

No es suficiente, para ofrecer una buena lectura, exhibir declaraciones de intención o consigna directas, se necesita de otra función sumamente importante, pero que puede, y en verdad así sucede, pasar a segundo plano, porque se trata de lo más obvio, de la función primigenia del paratexto, dar información: "Cela consiste également, et peut-être d'abord, à mettre le lecteur -définitivement supposé- en possession d'informations jugées, par l'auteur, nécessaires à cette bonne lecture".<sup>35</sup> Evidentemente, son consejos de lectura que se materializan en forma de informaciones del contexto.

Así, el prologador suministra estas informaciones, porque se ve forzado a prologar sus observaciones sobre la definición genérica y el comentario del título, y esto con la condición de que se acepte su declaración de sinceridad con respecto al estado religioso. No es nada inocente el hecho de que esta declaración anticipe la guía de lectura. Su comienzo es una serie de frases interrogativas:

"¿Quieres acabar de persuadirte a esta verdad? ¿Quieres confesar, aunque te pese, que en esta obra no se ha podido proceder con mayor miramiento, ni con mayor circunspección, para guardar el decoro y el respeto que por todos títulos se debe a las sagradas familias? (SE, prólogo, 20)

Como lo subraya Oswald Ducrot, las preguntas colocan "l'interlocuteur devant le choix ou de répondre (...) ou de commettre un acte estampillé comme impoli".<sup>36</sup> Las preguntas imponen el diálogo, obligando al auditor o más bien al lector, a aceptar como suyas las

respuestas admitidas en la pregunta, ya que "la phrase interrogative a cette propriété remarquable d'obliger le destinataire à reprendre à son compte telle ou telle proposition que l'on a présupposée dans la question".<sup>37</sup>

La primera pregunta se impone como el marco ulterior del diálogo y obliga al lector a adherirse a su proposición de base, el hecho de que ha actuado con mesura y con respeto, autenticando la creencia de su sinceridad. Pero lo mejor de todo es que obliga a aceptar las condiciones (las razones por las que hay que aceptar su sinceridad) que la generan, condiciones que están dadas de antemano en las preguntas y que desarrolla al instante. Estas son las indicaciones de lectura:

—la selección, por medio de la épica, de una forma de tratamiento adecuada y verosímil, en consideración del número de malos predicadores ("(...) con gran estudio se escogió el epíteto más genérico y más universal entre ellas, para que a ninguna determinadamente se pudiese aplicar con razón el individuo ideal de nuestra historia", SE, prólogo, 20-21).

—la prudencia y el cuidado para borrar todo rasgo que podría conducir a la identificación o a la comparación entre diferentes órdenes, en especial, las que llevan el *fray* ("(...) el mismo cuidado se puso en evitar escrupulosamente cuantas señas particulares podían convenir a unas más que a otras, entre aquéllas que se honran y se distinguen con el epítelo más común", SE, prólogo, 21):

—la atención prestada, por razones de equilibrio y de didactismo, en la estructuración de los diálogos entre maestros y discípulos, con el fin que haya una posición contraria cada vez que alguien hable ("(...) nota bien que casi siempre que fray Gerundio o cualquier otro religioso desbarra en algún sermón, plática, máxima o cosa tal, se le pone inmediatamente al lado otro sujeto del mismo paño, lana o estameña que le corrija, que le reprehenda, que le enseñe"; SE, prólogo, 21):

—la consideración frente a los autores y sermones censurados, ya que no cita ni sus nombres ni las órdenes religiosas a las que pertenecen ("Pónese el título del sermón, de la obra o de lo que fuere, dícese a lo más o se apunta la profesión genérica del autor, pero en llegando al insti-

tuto particular que profesa, y especialmente a su nombre, chitón, altísimo silencio"; SE, prólogo, 22):

-la utilización de la Biblia con la misma interpretación que hacen los malos predicadores, observación que tiende a asegurar la integridad intelectual y moral del prologador-autor ("Así, pues, siempre que encuentres algún lugar de la Sagrada Escritura ridículamente entendido y estrafulariamente aplicado, ten entendido que es por burlarme de ellos, por correrlos, por confundirlos (...)" ; SE, prólogo, 58-59)

## 2.9. La competencia del autor

Si, como habíamos observado, las declaraciones de sinceridad tienen la intención de interpelar al lector para que se deje guiar, éstas hacen surgir, por hiper-validación, la figura del destinador último del libro en la figura de Dios:

"Sí, amigo lector, sí, aunque te pese. Ese mismo Lobón, que fue todo lo que tú dices y todo lo que quieres decir, y aún mucho más, si no estás contento, es el que se atreve a una empresa como ésta. Mayor fue la de la conversión de todo el mundo, y en verdad que para ella no se valió Dios de catedráticos, sino de unos pobres pescadores; porque al fin, amigo, el espíritu del Señor inspira donde quiere, cuando quiere y en quien quiere" (SE, prólogo, 59-60)

Por medio del tópico del mandato o de la obediencia a una vocación, el prologador-autor remite a Dios la última palabra (¿será un gesto de descompromiso?) y problematiza la función que, según la retórica del prólogo, debería depender de la "captatio benevolentiae", si el autor ha estado a la altura del tema. De esta manera, una vez más ciertamente, pero la más importante jerárquicamente, el prologador se reclama de la divinidad para neutralizar las posibles resistencias de los lectores hacia sus consideraciones. Cabe destacar que esta última invocación es la que clausura el prólogo, por lo que nuestra apreciación es pertinente.

Por lo tanto, la figura de Dios sirve para neutralizar, entonces, las críticas que entran la escritura y su libertad, dado que Dios puede inspirar a cualquier hombre, como lo hizo con los apóstoles, pobres pescadores que llevaron a cabo sus proyectos. De la misma manera, aunque él sea, el prologador-autor, un pobre

cura de campo, no sólo reivindica su derecho a la palabra, sino que también aduce que su competencia le ha sido otorgada por la divinidad, a la manera del poeta épico que buscaba la protección y la inspiración de las musas y, para ello, las invocaba. Así, la última pregunta que lanza al lector se transforma en una pregunta retórica en su más prístino sentido, ya que la respuesta ya está dada por el contexto, y si hubiera alguna duda, ahí está la última invocación a la divinidad:

"¿De dónde te ha venido de repente el caudal de literatura, de juicio, de crítica, de noticias y de sal que se necesita para un empeño tan arduo?" (SE, prólogo, 59)

## 2.10. La novedad en el tratamiento del tema

Esta función reúne dos características: una insistencia sobre la novedad en el tratamiento del tema y un examen de su larga tradición, lo que demuestre la seriedad y la calidad de su empresa. Conforme a este postulado, la novedad se imbrica, especialmente, con dos otras funciones: la declaración de intenciones y la importancia del tema. El paso de una función a la otra está asegurado por un inventario de fuentes, procedimiento retórico (dar pruebas) que se utiliza para desviar la dificultad de intervenir y de hablar directamente de la valoración del tema.

Este inventario de fuentes se compone de una doble estructura que progresa constantemente bajo el principio de la no repetición. La base de su argumentación es una proposición que no puede ser cuestionada y que, como tal, ha sido programada a lo largo de todo el prólogo; ésta es el estado deficitario que presenta la predicación en España. Luego, se esboza un doble movimiento de análisis: los textos y autores que confirman este estado deficitario, y los textos y autores que han intentado combatirlo.

En lugar de citar las fuentes que proporciona el prólogo, debemos enfatizar que, repetidas veces, se insiste en la novedad del tema, como única manera de luchar "contra estos corruptores y profanadores de la Sagrada Escritura en la misma cátedra de la verdad (...)" (SE, prólogo, 32). Y esta verdad se repite constantemente:

"Digo, pues, que tienes muchísima razón; que todos los que han tratado el asunto que yo trato, o ya adredemente, o ya porque les salió al camino, le trataron con la mayor gravedad, peso, circunspección, vehemencia y seriedad" (SE, prólogo, 34)

"Fuera de este señor Desiderio Erasmo (...) fuera de este perillán y otro autor modernísimo, venerando (sic) y muy circunstanciado, todos los demás trataron el punto que yo trato con toda la gravedad que vuestra merced pondera (...)" (SE, prólogo, 35)

o la hace también repetir al narratorio, en uno de los dos momentos en que accede a la palabra:

"Conténtome pues, sólo con apuntártelo, y con preguntarte si tienes noticia de que alguno de los Santos Padres, Doctores y escritores sagrados hayan seguido el diabólico rumbo que tú sigues para corregir a los malos predicadores; si has encontrado con alguno que vistiese el botón gordo, con la caperuza y saco de bobo, y el látigo de vejigas en la mano, pues es el uniforme de los satíricos, para desterrar del mundo esta epidemia" (SE, prólogo, 32-33)

El prologador es consciente de que no sigue la opinión de sus colegas ni de sus maestros y la enarbola como diferencia sustancial. La novedad, en comparación a los otros, consiste en una infracción estilística que él produce, desde el momento en que trata el tema de una manera no grave ("le trataron con la mayor gravedad"). Este tono grave hace referencia, en el estilo, a una característica esencial a la elocuencia y a la retórica: "se dice también del estilo, del discurso, de las palabras serias y circunspectas"<sup>38</sup> y al tono laudativo del contenido y a la dignidad mesurada del hablante: "Significa también circunspecto, que tiene entereza, y causa respeto y veneración".<sup>39</sup> Y las cosas sagradas (religiosas) ameritan un tratamiento grave; es decir, debe emplearse un tono serio (digno) y un tono comedido (de respeto). Lo que hace el prologador, y por eso lo reivindica por medio de la función definición genérica, pero a la vez lo matiza a través de las otras funciones, es infringir una de las reglas fundamentales para hablar el objeto. Reformula, así, la correlación grave-religioso en burlesco-religioso a través de la utilización de la sátira<sup>40</sup> y justifica esta anomalía estilística con las pruebas aportadas; los que han ensayado otros medios, menos problemáticos ciertamente, no han podido erradicar "la enfermedad" de los abusos:

"Pues ahora dime, lector avinagrado (...) si la experiencia de todos los siglos ha acreditado que no alcanzan estos remedios narcóticos, emolientes y dulcificantes, ¿no pide la razón, y la caridad, que tentemos a ver cómo prueban los acres y los corrosivos?" (SE, prólogo, 37)

## 2.11. La indicación del contexto

Corresponde a un estudio general de la predicación en la España del siglo XVIII, análisis hecho, como hemos indicado ya, a partir de otro prólogo, que habla de los mismos problemas. Sin embargo, según el prologador autorial del FGC, aquel cometió errores de apreciación, por el hecho de generalizar los abusos a todo el clero español y desdeñar, de esta manera, su labor evangélica. Su amor y su deferencia para con el estado que profesa, pues él se identifica como un cura, lo conducen a reivindicar algunas de sus ideas, como por ejemplo:

- la ridícula labor de los predicadores en las famosas misiones; el prologador, por el contrario, aclara su error y le precisa que, dentro de los mejores predicadores de España, estos hacen gala de sus dotes catequísticas y pastorales, como Jerónimo Dutari o Pedro de Calatayud (SE, prólogo, 42);

- la incompetencia de los obispos españoles; el prologador hace la salvedad de que, para la escogencia de los obispos, existe un sistema de selección muy riguroso (SE, prólogo, 53 y ss);

- la inexactitud de la afirmación de que sólo en España consagran religiosos regulares; el prologador lo remite a la historia eclesiástica para que deseche del todo esta idea (SE, prólogo, 55 y ss).

## 3. El prólogo "Con Morrión" y el proyecto ideológico

Bajo el aspecto de informaciones que conciernen el FGC, el prólogo autorial toma las precauciones juzgadas necesariamente para una gestión hermeneútica constante y dosificada. Las reflexiones, que ofrece el prologador, representan un factor de unificación y de regulación, no sólo de la narración, sino también de su interpretación. Este control, a pesar de la variedad de funciones desempeñadas y de la dispersión temática, compensa la extensión del

prólogo y contribuye a dar el efecto monolítico y, por ende, hegemónico a la palabra del prologador.

Estas precauciones tienden a poner en aviso al lector contra toda tentación de unir e identificar el personaje Gerundio con algún individuo de la realidad facta, y contra toda tentación de confundir la ironía y las chanzas que apuntan hacia los malos predicadores y el carácter grave y serio de su objetivo.

Aunque estas precauciones se orientan a suprimir las dudas y los reparos contra la sinceridad autorial, y por ello, a producir una buena descodificación del proyecto ideológico, tal y como lo define Piere Macherey<sup>16</sup>, encontramos que su formulación se hace en dos movimientos simultáneos: declara que su obra debe leerse como una sátira, pero como una sátira que censura los abusos de los malos predicadores, y que tal formulación del proyecto entra en conflicto, paradójicamente, con estas precauciones hermenéuticas, ya que se trata de separar la ficción de la realidad facta, cuando la tradición satírica (enunciación-recepción) impone este tipo de referencialidad, que los lectores contemporáneos a la puesta en circulación del texto saben reconocer. Las implicaciones de esta tensión pueden observarse también en el tipo de motivación onomástica que se confiesa, pues se rechaza la *motivación metonímica del nombre propio* del personaje, pero se acepta la motivación antonomástica. Es decir, *rechaza que se censura a los individuos que poseen los defectos* ("sólo se da contra los defectos, sin lastimar a los individuos"; SE, prólogo, 18), mientras que acepta que utilicen el nombre del personaje para llamar a los malos predicadores:

"En todo caso, yo tendré grande consuelo si, al acabar de oír un sermón de los que tanto se usan, dice el auditorio 'que ha estado admirable el padre fray Gerundio; que el padre Gerundio lo ha hecho asombrosamente; y que no ha podido decir más el señor don Gerundio'" (SE, prólogo, 58)

Por un lado rechaza la motivación metonímica de la sátira; pero por otro lado ésta se reactiva, por el hecho de que privilegia el empleo antonomástico, en cuanto la metonimia y la antonomasia, que es un caso particular de sinecdoque, representan fenómenos que se complementan. De esta forma, ¿cómo se puede utilizar el nombre de *Gerundio* para

designar a todos los malos predicadores, sin que *Gerundio* sea la suma y la representación de estos? Para que haya un empleo antonomástico, debe haber, por fuerza, un empleo metonímico que le preceda, y la figura de Gerundio en tanto personaje es el paso obligado de una a otra:

empleo metonímico —————→ Gerundio  
 —————→ empleo antonomástico

Las implicaciones de tal tensión realidad/ficción del contrato satírico aparecen formuladas en las otras precauciones que se toman. Cuando el prólogo declara que no deben mezclarse, en un mismo plano, las burlas y las chanzas contra los abusos de los malos predicadores y el objetivo propuesto en el libro, en el sentido de que las enseñanzas que deben extraerse son extremadamente serias, se aboga por este mismo tipo de salvedades. Debe salvarse la integridad intelectual del prologador-autor y no confundirse su punto de vista con el de los personajes:

"Así, pues, siempre que encuentres algún lugar de la Sagrada Escritura ridículamente entendido y estrafalariamente aplicado, ten entendido que es por burlarme de ellos, por correrlos, por confundirlos; y consiguientemente, que esta impiedad debe ir de cuenta suya, y no de la mía. Cuidado con esta advertencia, que es de suma importancia (...)" (SE, prólogo, 58-59)

Es decir, no debe confundirse la seriedad de su palabra (léase, sus enseñanzas) y la reproducción de las palabras y de las acciones de los malos predicadores. Por consiguiente, no debe confundirse tampoco todas sus muestras de respeto y de deferencia para el estado religioso, y las chanzas e ironías ofrecidas para burlarse de los malos predicadores. Estas advertencias reactivan una de las funciones más importantes del prólogo autorial del FGC, la función novedad en el tratamiento del tema, en donde se reivindica la correlación burlesco-religioso respecto a la norma estilística grave-religioso, como la manera más eficaz y plausible para contrarrestar y neutralizar los abusos de la predicación en la España del siglo XVIII. La evocación de esta función refuerza entonces esta tensión, por cuanto, si en un lugar se aprueba la mezcla de lo burlesco con lo religioso, en otros lugares, se tiende hacia su disociación. ¿Dónde nace esta incompatibilidad?

Obviamente, nace de una anomalía estilística para hablar el objeto, cosa que el prólogo autorial defiende como su derecho. Pero, ¿a qué se debe esta oscilación entre realidad/ficción, y entre burlesco-religioso/ grave-religioso? ¿Por qué el prólogo "con morrión" no es consecuente con sus propios principios? Como infringe una de las reglas para hablar el objeto, hay un espectro que lo ronda, el espectro de la sanción y, por ende, el espectro de la censura como una de las consecuencias de la sátira. Sólo en esta dirección, pueden explicarse todos los argumentos utilizados para convencer al lector, sólo en esta perspectiva pueden comprenderse las constantes intervenciones del prologador para enderezar y encauzar la interpretación, sólo de este modo puede hallarse pleno sentido a las innumerables muestras de sinceridad y de deferencia que acompañan sus comentarios. Sin embargo, al prevenir cómo no debe leerse el FGC, problematiza esa lectura que considera nociva y perjudicial para sus intereses, lo que da pie, como medio de incitación, para que los lectores hagan, en realidad, lo que no se desea. De manera que el proyecto ideológico del FGC nace con un riesgo; no se trata de un riesgo de verdad, es decir, de ofrecer un contrato de veracidad como una forma de autentificar los acontecimientos<sup>42</sup>; sino un riesgo de interpretación, porque está obligado a explicar las razones por las que tal lectura debe desecharse. Y la gran paradoja es que los lectores de la polémica centraron su debate en estos puntos de conflicto<sup>43</sup>. Esto prueba la fuerza derivada que tiene el prólogo en tanto acto ilocutivo, arrastrando a los lectores hacia él. Es decir, el prólogo "con morrión" no puede controlar su *fuerza centrípeta* y provoca que, al centrar sus explicaciones en la forma cómo no debe leerse, los lectores únicamente se fijen en estas advertencias para su posterior interiorización.

## Notas

1. Creemos que es absolutamente necesario diferenciar el paratexto con respecto del texto mismo. Utilizamos, para ello, el término *cotexto*; su pertinencia reside en el hecho de que traduce al mismo tiempo una solidaridad, una dependencia y una yuxtaposición entre paratexto y cotexto, significaciones que los prefijos *para* y *co* refuerzan. Por lo tanto, todo texto literario tiene dos componentes que pueden delimitarse sin problema: el paratexto

y el cotexto, *Cfr.* esencialmente, Gérard Genette, *Seuils*. París, Editions du Seuil, 1987 y el número monográfico de la revista *Poétique*, consagrado a esta problemática, *Poétique*, n.67, 1987. Cabe destacar, también, que el primero en utilizar el término *cotexto* es Leo Hoek en *La marque du titre: dispositifs sémiotiques d'une pratique textuelle*, París, Mouton-éditeur, 1981.

2. Un prólogo es autorial cuando su pretendido autor es también el pretendido o el verdadero autor del texto literario, de manera que se produce la emergencia de un yo extremadamente fuerte y hegemónico que asume para sí mismo diferentes funciones pragmáticas y hermenéuticas, como en el caso del yo prologador y autor del FGC, *cfr.* Genette, *op. cit.*, p. 166.
3. "Aprobación de muy R.P.M.F.R. Alonso Cano", la cita se toma de la edición del FGC que realiza Russell P. Sebold en la colección "Clásicos Castellanos", Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1960, tomo I, p. 7. Remitiremos a ésta, señalando únicamente la abreviatura SE, junto al número de página.
4. "Carta del Señor Don Miguel de Medina". Como Sebold no edita estas cartas-censuras, utilizamos la edición del FGC que realizó Felipe Monlau en la colección "Biblioteca de Autores Españoles", Madrid, Ribadeneyra, 1876, en adelante citada con la sigla BAE, junto al número de página.
5. Genette, *op. cit.*, p. 242 y ss.
6. Esta fuerza centrípeta del prólogo se manifiesta también en los textos de la polémica desatada por el FGC, tanto en los lectores hostiles como en los lectores favorables al texto. Daremos dos ejemplos: "Este es un punto del que no es posible salir bien, porque las explicaciones del *Prólogo* no satisfacen ni hacen otra cosa que poner a la vista del mundo el que vuestra reverendísima pecó con cierta ciencia (...)" (Carta de Fray Amador de la Verdad" carmelita descalzo) en BAE, p. 261, subrayado del autor. Amador cuestiona el hecho de que Isla cometa una infracción estilística, al acercar lo sagrado y lo profano, por esa razón destaca que, aunque anticipe en el prólogo argumentos para neutralizar este reparo, prueba que lo hizo adrede. Por su parte el autor de la "Apología" de D. Cernadas" remite directamente a los lectores hostiles al prólogo, en donde encontrarán resueltos sus reparos: "El Gerundiano declara en su prólogo muy de plano y muy de intento, el buen fin que llevaba su primorosa Historia (...)" (BAE, p. 279)

7. Dato que suministra Julio Jurdo, "Ediciones '1758' del *Fray Gerundio de Campazas*" en *Thesaurus*, t. XXXVII, no. 3, 1982, p. 545-546.

8. Genette, *op. cit.*, p. 150.

9. *Ibid.*, p. 194, subrayado del autor.



10. Esta misma preocupación aparece en otro texto clave de la primera mitad del siglo XVII, la autobiografía de Diego de Torres Villarroel: su texto es síntoma de un especie de delirio o psicosis, manifestada en el discurso por un yo hegemónico, que se apropia de las opiniones que los otros tienen de él. Cfr. el excelente estudio de Guy Mercadier, *Diego de Torres Villarroel: masques et miroirs*, Paris, Editions Hispaniques, 1981.
11. "(...) mais fournit l'exemple d'un morphème qui ne saurait se décrire qu'en termes pragmatiques, puisqu'il se réfère à certains effets présentés comme ceux qui vise la parole (...) la définition que j'ai proposée pour *mais* repose, d'une façon évidente, sur la notion d'argumentation. Dire qu'une phrase a valeur argumentative, c'est dire qu'elle est *présentée* comme devant incliner le destinataire vers tel ou tel type de conclusion: parler de sa valeur argumentative, c'est donc parler de la continuation envisagée pour elle", Oswald Ducrot, "Analyses pragmatiques" in *Communications*, n.32, 1980, p. 12, subrayado del autor.
12. Genette, *op. cit.*, p. 208.
13. Desde nuestra perspectiva, el FGC es un texto clave en la comprensión de las transformaciones de las prácticas literarias en el siglo XVIII español. Es una lástima que los críticos se hayan interesado tan poco en él. Nosotros hemos puesto nuestro granito de arena en la promoción de su lectura por medio de nuestra tesis doctoral, presentada en la Universidad Paul Valéry, Montpellier III y bajo la dirección del profesor Doctor Edmond Cros, que dirige el Centro de Estudios Sociocríticos.
14. "De Varrón y Lucilio a Juvenal, el discurso satírico se perfila en rasgos reconocibles: situación de enunciación ficcional, aunque tiempo y lugar se homologueen generalmente al tiempo y lugar del emisor del mensaje, contrato aparentemente mimético (...)  
La ficción satírica presenta la enunciación del discurso como respuesta a una situación histórica real (...)", Lía Schwartz Lerner, "En torno a la enunciación en la sátira: los casos de *El Crotalón* y los *Sueños* de Quevedo" en *Lexis* (Perú), t. IX, n. 2, 1985, p. 215.
15. Julio Rodríguez-Puértolas, citado por Pedro Lasarte, "El retrato y la alegoría satírico-burlesca en Rosas de Oquendo" en *Lexis*, t. x, n.1, 1986, p. 79, nota 6.
16. Genette, *op. cit.*, p. 68 y ss.
17. Este título-argumento responde a las tres preguntas básicas o cardinales de todo programa narrativo, ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde?, al mismo tiempo que ofrece un sistema de referencias socio-culturales para el lector contemporáneo a la puesta en circulación del texto, cfr. al respecto el artículo de Claude Duchet, "Idéologie de la mise en texte" en *La Pensée* (París), n. 215, octubre, 1980, pp. 95-107. El título-argumento es el siguiente: HISTORIA/DEL FAMOSO PREDICADOR/ FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS/ alias ZOTES/ ESCRITA POR EL LICDO. DON FRANCISCO/ Lobón de Salazar, Presbytero, Beneficiado de/ Preste en las Villas de Aguilar, y de Villa García de Campos, Cura en la Parroquial/ de San Pedro de esta, y opositor a Cathe-/ dras en la Universidad de la Ciudad de Valladolid/ QUIEN LA DEDICA AL PUBLICO TOMO PRIMERO/ CON PRIVILEGIO/ EN MADRID: En la Imprenta de D. Gabriel Ramírez/ Calle de Atocha, frente del Convento de Trinitarios/ Calzados. Año de 1758.
18. Bernard Meyer y Jean-Daniel Balayn, "Autour de l'antonomase de nom propre" en *Poétique*, n. 46, abril, 1981, p. 184, subrayado del autor.
19. "Le pacte autobiographique (bis)" en *Poétique*, N.56, noviembre, 1983, p. 421.
20. Genette, *op. cit.*, pp. 205-206 respectivamente.
21. Es en realidad una articulación argumentativa por causalidad. Dice Pierre Oléron al respecto: "(...) l'intervention d'une cause peut être considérée comme une condition d'existence par l'effet, celui-ci cessant quand la cause cesse d'intervenir. Mais considérer une cause particulière est faire un *choix* dans un *ensemble* de déterminants", *L'argumentation*, Paris, PUF, 2a. edición, 1987, p. 44, subrayado del autor.
22. Olivier Reboul, *La Rhétorique*, Paris, PUF, 2a. edición, 1986, pp. 67-68 respectivamente.
23. A lo largo del prólogo "con morrión" encontramos este tipo de indicios que hacen posible no sólo el acercamiento entre el yo prologador y el yo que escribe el cotexto, sino también entre el yo prologador y el yo que firma la epístola-dedicatoria. Queda claro, pues, que estamos ante la presencia de la función *autor* que asume para sí todos los papeles en la situación comunicativa del FGC: dedicatoria-prólogo-cotexto.
24. Recordemos que en la literatura española, el *discreto lector* es una lexía fija. Este adjetivo, "discreto", se refiere propiamente a las capacidades, tanto intelectuales como morales, del lector, como lo recuerda Sebastián de Covarrubias: "sensatez para formar juicio y tacto para hablar y obrar", *Tesoro de la Lengua Castellana, o española*, Barcelona, S.A. Morta, 1943, p. 356.
25. En este sentido, percibimos que Oswald Ducrot tiene razón en considerar la presuposición como un tipo particular de actos de lenguaje, en la medida en que modifican las relaciones intersubjetivas de los interlocutores, creando obligaciones y deberes y asignando papeles, como es el caso aquí. Para el lector interesado en profundizar, cfr. de este autor, *Dire et ne pas dire: Principes de sémantique linguistique*, Paris, Hermann, 2a. edición, 1980.

- obra de Feijóo" en *II Simposio del Padre Feijóo y su siglo*, Oviedo (España), Centro de Estudios del siglo XVIII, 1981, tomo I, p. 175 y ss.
27. Uno de los puntos claves que genera la polémica sobre el FGC es precisamente las repercusiones que tendrá la función comentario del título en sus dos vertientes, el binomio fray/don y el nombre del personaje principal. Los lectores disidentes del FGC hacen caso omiso a las advertencias y explicaciones del prologador y deducen que el texto es una clara y vehemente afrenta contra todo lo sacro, *cfr.* mi artículo que saldrá prontamente en *Kaïina*, "Recepción literaria y Contrato satírico: un acercamiento a la polémica desatada por el *Fray Gerundio de Campazas*"
28. Este tratado lo escribió el padre capuchino, Luis Antonio Verney (1713-1792), llamado "El Barbadiño", se trata de un compendio en el que se hace una síntesis de todo tipo de ciencias, haciendo énfasis en las recientes adquisiciones en todos los campos y censurando duramente el apego a los métodos escolásticos. No sólo el prólogo "con morrión" critica el susodicho autor, sino que también, hay en el cotexto, una larga censura para éste, en boca del beneficiado que dialoga con fray Gerundio en el Libro II, capítulo VI.
29. Pierre Oléron confirma nuestra apreciación; la sinceridad autorial puede conducir a la veracidad del tema, a través de la emergencia de la valorización personal: "(...) compétence et sincérité déterminent la *crédibilité* de l'auteur. Il s'agit là de facteurs d'ordre cognitif, mettant l'accent sur les connaissances transmises par le message et les connaissances relatives à l'émetteur", *op. cit.*, p. 84, subrayado del autor.
30. Reboul, *op. cit.*, p. 25.
31. Lucien Dällenbach, *Le récit spéculaire: essai sur la mise-en abyme*, Paris, Editions du Seuil, 1977, p. 62.
32. *Ibid.*, p. 68.
33. Alain Berrendonner, *Eléments de pragmatique linguistique*, Paris, Editions de Minuit, 1981, p. 61 y ss.
34. Dällenbach, *op. cit.*, p. 62.
35. Genette, *op. cit.*, p. 194.
36. Ducrot, *Dire et ne pas dire, op. cit.*, p. 79.
37. *Ibid.*, p. 93.
38. *Dictionnaire de Autoridades*, citado por Michel Dubuis, "La 'gravité espagnole' et le 'sérieux': Recherches sur le vocabulaire de Cadalso et de ses contemporains" en *Bulletin Hispanique*, t. LXXVI, n. 1-2, 1974, p. 54.
39. *Dictionnaire de Autoridades*, citado por Dubuis, *Ibid.*, p. 53.
40. Esta correlación es criticada, por ejemplo, en las *Cartas Marruecas* (1a. edición, 1789) de José Cadalso. Dice la Carta LXXVII: "Si todos estos títulos fuesen obras jocosas o satíricas, pudiera tolerarse, aunque no tanto; pero es insufrible este estilo cuando los asuntos de las obras son serios, y mucho más cuando son sagrados", citado por Dubuis, *Ibid.*, p. 27. Este texto posterior al FGC nos permite percibir la vigencia de tal correlación; su desviación es vista como una anomalía.
41. *Cfr.* Pierre Macherey, *pour une théorie de la production littéraire*. Paris, François Maspéro, 1978, en especial toda la Primera Parte. Macherey habla de una incompatibilidad entre el proyecto ideológico y su figuración retórica, es decir, que en el proceso de figuración, el proyecto se bifurca y produce un excedente que entra, la mayoría de las veces, en conflicto con aquel. En el ámbito costarricense, existe una tesis de grado que plantea, excelentemente, esta problemática, en la medida en que logra identificar conflictos sociales en juego en la bifurcación del proyecto ideológico y que funcionan de una manera no consiente; se trata de la tesis de Estebana Matarrita, "El Negro Francisco": códigos de transformación de su semiósis", tesis de licenciatura, U.C.R., 1985.
42. *Cfr.* el sugestivo artículo de Ora Avni, "Dico Vobis: Préface, pacte, pari" en *Romanic Review*, t. LXXV, n. 2. 1984. La autora es la que plantea esta noción de riesgo y sus implicaciones pragmáticas.
43. *Cfr.* la nota 27.